

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO COORDINACIÓN DEL CAMPO

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	
		DDE-22	X
TRÁMITE		SERVICIO	
Vinculación al Programa Acuícola -Siembra de alevines			
DESCRIPCIÓN			
La Coordinación del Campo es la encargada de gestionar ante la Secretaría del Campo del Gobierno Estado de México, para solicitar alevines y fomentar en el municipio las actividades acuícolas con los productores poseedores de presa, bordos y estanques debidamente acreditados.			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023," 7.8 Vinculación al Programa Acuícola -Siembra de alevines". Página 249.		
DOCUMENTO A OBTENER	VIGENCIA DEL DOCUMENTO		No aplica
PRESENCIAL		HÍBRIDO	
DE PUNTA A PUNTA			
Oficina de la Coordinación del Campo, ubicada en la Dirección de Desarrollo Económico		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano o productor acuícola requiera del programa.		
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica		

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1.- Solicitud dirigida al Lic. Nicolás Martínez Romero, Presidente Municipal Constitucional, en formato libre.	Sí (1)	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023," 7.8 Vinculación al Programa Acuícola -Siembra de alevines". Página 249.
2.- Credencial de elector (INE) vigente del peticionario.	No	Sí (1) simple	
3.- Clave Única de Registro de Población (CURP).	No	Sí (1) simple	
4.- Constancia de productor en original o equivalente proporcionado por la Coordinación de Campo.	Sí (1)	No	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO	
1.	La Coordinación del Campo hace la difusión de la convocatoria a Comisariados Ejidales, organizaciones de productores rurales y al productor del sector acuícola en el municipio.
2.	La o el ciudadano entrega los requisitos para cumplir con la convocatoria.
3.	La Coordinación del Campo Integra los expedientes por productor para entregarlos con el Enlace Estatal Regional de la Delegación.
4.	La Coordinación del Campo informa al interesado la fecha y lugar de entrega.
5.	Se hace entrega al solicitante los alevines para su siembra.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles

COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	El servicio depende de la disposición de alevines en el criadero de SECAMPO y de la gestión por parte de los productores acuícolas en de Desarrollo del Campo.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación del Campo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Profr. Álvaro Baldobinos Mondragón						
COLONIA	Isidro Fabela	C. P.	50454				
CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con Calle Geranio.	NÚM. INT.	N/A	NÚM. EXT	500		
DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN	9:00 am a 16: pm			
LADA	712	TELÉFONO	122-59-01	CORREO	desarrollodelcampoatacomulco@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué necesito para la obtención de alevines?
RESPUESTA	Necesita tener la infraestructura adecuada (presas, bordos y estanques) para el desarrollo de los alevines.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Cuántas veces al año puedo solicitar alevines?
RESPUESTA	Solamente una vez al año; siempre y cuando haya alevines en los criaderos de SECAMPO
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿En qué lugar me harán entrega de los alevines?
RESPUESTA	En el rancho Tíacaque, Jocotitlán Estado de México y/o el lugar que acuerden las autoridades para la entrega
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLE	VALIDÓ Y AUTORIZÓ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
<p> Municipio de Atlacomulco PROFR. ÁLVARO BALDOBINOS MONDRAGÓN COORDINADOR DEL CAMPO</p>	<p> Municipio de Atlacomulco MTRA. MALINALILLO ARAMBURU HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>11/marzo/2026</p>

Municipio de Atlacomulco
2
2
5 7
Desarrollo del Campo

Municipio de Atlacomulco
2
2
Desarrollo Económico